

con un agujero en medio. En algunos pueblos los muchachos arrojan á los vencejos u oncejos estos papeles ó pergaminos, valiéndose de una cuerda ó bramante que tiene atada á un extremo una piedrecilla, un pedazo de teja, ó cualquier otro peso. Pasan la cuerda por el agujero del pergamino ó papel, y cogiéndola por el extremo libre, lo tiran todo al aire, cuando los vencejos vuelan en bandadas: la cuerda, con el peso, cae á tierra al instante; el pergamino ó papel no tan pronto; y alguna, aunque muy rara vez, sucede que un vencejo mete la cabeza y el cuerpo por el agujero del pergamino ó papel, y estorbándole éste el movimiento de las alas, cae el pájaro y es cogido.

Oncejo, m. **Vencejo**, 2.º art.
Oncemil, m. *Germ.* Cota de malla.
Onceno, na. (De *once*.) adj. **Undécimo**. Ú. t. c. s. || **El onceno**, no estorbar. expr. fam. con que se da á entender, como queriendo añadir un mandamiento á los diez del Decálogo, cuán importuno es hacer mala obra y estorbar á uno que haga lo que tiene que hacer.

Oncejera, f. **Oncejera**.
Onda. (Del lat. *unda*.) f. Porción de agua que alternativamente se eleva y deprime en la superficie del mar, de un río ó de un lago, por la impulsión del aire ú otra causa, y aparentemente se mueve formando círculos concéntricos ó líneas paralelas. || **Undulación**, 2.ª acep. || fig. Reverberación y movimiento de la llama. || Cada una de las curvas á manera de eses, que se forman natural ó artificialmente en algunas cosas flexibles; como el pelo, las telas, etc. Ú. m. en pl. || fig. Cada uno de los recortes, á manera de semicírculo, más ó menos prolongados ó variados, con que se adornan las guarniciones de vestidos ú otras prendas. || **Cortar las ondas**, fr. Cortar el agua.

Onde. (Del lat. *unde*.) conj. caus. ant. Por lo cual, por cuya razón. || adv. l. ant. **En donde**. || adv. l. ant. **De donde**. || **Onde quiera**, m. adv. ant. **Donde quiera**.

Ondeado, m. Cualquiera cosa hecha en ondas.

Ondeante, p. a. de **Ondear**. Que ondea.

Ondear, n. Hacer ondas el agua impedida del aire. || Ser llevada una cosa al impulso de las ondas. || **Undular**. || fig. Formar ondas los dobleces que se hacen en una cosa: como pelo, vestido, ropa blanca, etc. || r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa: columpiarse.

Ondeó, m. Acción de ondear.
Ondina. (De *onda*.) f. Ninfa, ser fantástico ó espíritu elemental del agua, según los cabalistas.

Ondisonante, adj. **Undisono**.

Ondoso, sa. adj. ant. **Undoso**.

Ondulación, f. **Undulación**.

Ondulado, da. adj. Aplicase á los cuerpos cuya superficie ó perímetro forma ondas pequeñas.

Ondulante, p. a. de **Ondular**. Que ondula.

Ondular, a. **Undular**.

Onerario, ria. (Del lat. *onerarius*.) adj. Aplicase á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos.

Oneroso, sa. (Del lat. *onerosus*.) adj. Pesado, molesto ó gravoso. || *For.* Que contiene ó incluye un gravamen.

Onfacino. (Del gr. *ὄμφακινος*.) hecho de agraz.) adj. V. **Acete onfacino**.

Onfacmeli. (Del gr. *ὄμφακόμελι*; de *ὄμφαξ*, agraz, y *μέλι*, miel.) m. Bebida medicinal que se hacía antiguamente dejando fermentar al sol el zumo del agraz mezclado con miel.

Ónice. (Del lat. *onyx*, *onyxis*; del gr. *ὄνυξ*, uña, por la semejanza del color.) m. Agatá listada de colores alternativamente claros y

muy oscuros, que suele emplearse para hacer camafleos.

Ónique, f. **Ónice**.

Oníquina. (De *ónique*.) adj. V. **Piedra oníquina**.

Ónix, m. **Ónice**.

Oncroftalo. (Del gr. *ὄγκροφταλος*.) m. **Alcastraz**, 2.º art.

Onomancia. (Del gr. *ὄνομα*, nombre, y *μαντεία*, adivinación.) f. Arte falsa y supersticiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder.

Onomástico, ca. (Del gr. *ὄνομαστικός*; de *ὄνομα*, nombre.) adj. Perteneciente ó relativo á los nombres y especialmente á los propios. *Día onomástico* (el del santo de una persona); *lista onomástica de los reyes de Egipto*.

Onomatopeya. (Del gr. *ὄνοματοποιία*; de *ὄνομα*, nombre, y *ποιία*, hacer.) f. Imitación del sonido de una cosa en el vocablo que se forma para significarla. *Muchas palabras han sido formadas por onomatopeya*. || El mismo vocablo que imita el sonido de la cosa nombrada con él. || *Ret.* Empleo de vocablos onomatopéyicos para imitar el sonido de las cosas con ellos significadas.

Onomatopéyico, ca. adj. Perteneciente á la onomatopeya; formado por onomatopeya.

Onoquiles. (Del lat. *onochilis*; del gr. *ὄνος*, asno, y *χίλος*, labios, aludiendo á la forma de las hojas.) f. Planta herbácea anual, de la familia de las borragíneas, de dos á tres decímetros de altura, vellosa y erizada de pelos ásperos, con tallos gruesos y carnosos, hojas inferiores lanceoladas, y acorazonadas por la base, y abrazadoras las superiores; flores acampanadas, de color azul purpúreo, en ramos terminales y pareados; fruto seco con cuatro nuececillas por simiente, y raíz gruesa, de que se saca una tintura roja muy estimada por perfumistas y confiteros. Es común en España, donde se ha cultivado por sus aplicaciones á la tintorería.

Onosma. (Del lat. *onosma*; del gr. *ὄνοσμα*.) f. **Ópaneta amarilla**.

Ontina. (Del ár. *أفستين*, *afestín*;) del lat. *absinthium*, ajeno.) f. Planta de la familia de las compuestas, con tallos de cuatro á seis decímetros de altura, erguidos, leñosos, cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos, en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta despidie un olor agradable.

Ontología. (Del gr. *ὄν*, *óntos*, el ser, y *λόγος*, doctrina.) f. Parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales.

Ontológico, ca. adj. Perteneciente á la ontología.

Ontólogo, m. El que profesa ó sabe la ontología.

Onubense. (Del lat. *onubensis*.) adj. Natural de Onuba. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua ciudad de los Turdetanos, que se ha creído corresponder á Huelva, aunque en realidad estuvo en Gibraltor. || **Huelveño**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Onusto, ta. (Del lat. *onustus*.) adj. ant. Cargado, pesado.

Onza. (Del lat. *uncia*.) f. Duodécima parte del as ó libra romana. || Por ext., duodécima parte de varias medidas antiguas. || Peso que consta de 16 adarmes y equivale á 287 decigramos. || **de oro**. Moneda de este metal, con peso de una onza próximamente, que se acuñó desde el tiempo de Felipe III hasta el de Fernando VII, y valía 320 reales, ó sea 80 pesetas. || **Media onza**. Moneda de oro de la mitad del peso y valor que la onza. || **Buenas cuatro onzas!** expr. irón. con que se explica el peso de una persona que otra carga sobre sí. || **Más vale onza**

de sangre que libra de amistad. ref. que denota que las razones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad. || **Más vale onza que libra**, fr. para explicar el valor y estimación de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero menos estimables. || **Por onzas**, m. adv. fig. y fam. **Escasamente**. *Parece que te dan á comer por onzas*.

Onza. (Del pers. *ونز*, *onz*.) f. Mamífero carnívoro, de unos seis decímetros de altura y cerca de un metro de largo, sin contar la cola, que tiene otro tanto, con pelaje como el del leopardo y aspecto de perro. Vive en los desiertos del Asia meridional, es domesticable y en Persia se emplea para la caza de gacelas.

Onzavo, va. (De *once*.) adj. **Undécimo**, 2.ª acep. Ú. t. c. s. m.

Opacamente, adv. m. En estado de opacidad.

Opacidad. (Del lat. *opacitas*.) f. Calidad de opaco.

Opaco, ca. (Del lat. *opaeus*.) adj. Que impide el paso á la luz, á diferencia de diáfano. || Obscuro, sombrío. || fig. Triste y melancólico.

Opalino, na. adj. Perteneciente ó relativo al ópalo. || De color entre blanco y azulado con reflejos irisados.

Ópalo. (Del lat. *opallus*; del gr. *ὄπαλος*.) m. Mineral silíceo con algo de agua, lustre resinoso, translúcido ú opaco, duro, pero quebradizo y de colores diversos. || **de fuego**. El de color rojo muy encendido; brillante y translúcido, que suele encontrarse en Méjico. || **girasol**. El que es amarillo y no destella sino alguno de los colores del arco iris. || **noble**. El que es casi transparente, con juego interior de variados reflejos y bellísimos colores.

Opación. (Del lat. *optio*.) f. Libertad ó facultad de elegir. || La elección misma. || Derecho que se tiene á un oficio, dignidad, etc.

Ópera. (Del ital. *opera*, obra.) f. Poema dramático puesto en música todo él. || Poema dramático escrito para este fin; letra de la ópera. || Música de la ópera.

Ópera. (Del lat. *opéra*.) f. ant. Cualquiera obra enredosa ó larga; ya sea de manos ó de ingenio.

Operable, adj. Que puede obrarse. || Que tiene virtud de operar, ó que hace operación ó efecto.

Operación. (Del lat. *operatio*.) f. Acción y efecto de operar. || Ejecución de una cosa. || **cesárea**. *Cir.* La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto.

Operador, ra. (Del lat. *operator*.) adj. *Cir.* Que opera. Ú. t. c. s.

Operante. (Del lat. *operans*, *operantis*.) p. a. de **Operar**. Que opera.

Operar. (Del lat. *operare*.) a. *Cir.* Ejecutar sobre el cuerpo animal vivo, por medio de la mano ó de instrumentos, algún trabajo, como cortar un miembro, extraer cuerpos extraños, replazar órganos que faltan, etc., con objeto de curar una enfermedad, suplir la acción de la naturaleza ó corregir un defecto físico. || n. Obrar una cosa, especialmente las medicinas, y hacer el efecto para que se destina. || **Maniobrar**, 1.ª acep.

Operario, ria. (Del lat. *operarius*.) m. y f. **Obrero**, 2.ª acep. || m. En algunas religiones, religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos cuando es llamado.

Operativo, va. (De *operar*.) adj. Dicese de lo que obra y hace su efecto.

Óperculo. (Del lat. *operculum*, tapadera.) m. Pieza generalmente redonda, que, á modo de tapadera, sirve para cerrar ciertas aberturas, como las de las agallas de la mayor parte de los peces, la concha de muchos moluscos univalvos ó las cápsulas de varios frutos.

Opereta, f. Ópera musical de poca extensión.

Operista, com. Actor que canta en las óperas.

Operoso, sa. (Del lat. *operosus*.) adj. Que cuesta mucho trabajo y fatiga.

Opiado, da. adj. Compuesto con opio.

Opiata, f. Electuario en cuya composición entra el opio. || Electuario en que no entra el opio, formado por la mezcla de algunos polvos aglomerados con jarabe ó miel.

Opiato, ta. adj. **Opiado**. || m. **Opiata**.

Opiación. (Del lat. *opillatio*.) f. **Obstrucción**, 2.ª acep. || **Amenorrea**.

Opiar. (Del lat. *opillare*.) a. ant. **Obstruir**, || r. Contraer las mujeres opiación.

Opiativo, va. adj. Que opila ú obstruye.

Opimo, ma. (Del lat. *opimus*.) adj. Rico, fértil, abundante.

Opinable. (Del lat. *opinabilis*.) adj. Que puede ser defendido en pro y en contra.

Opinante. (Del lat. *opinans*, *opinantis*.) p. a. de **Opinar**. Que opina. Ú. t. c. s.

Opinar. (Del lat. *opinare*.) n. Formar ó tener opinión. || Discurrir sobre las probabilidades ó conjeturas acerca de la verdad ó certeza de una cosa.

Opinión. (Del lat. *opinio*.) f. Concepto ó parecer que se forma de una cosa cuestionable. || Fama ó concepto que se forma de una persona ó cosa. || **Andar uno en opiniones**, fr. Conarse en duda su crédito ó estimación. || **Casarse uno con su opinión**, fr. fig. y fam. Aferrarse al juicio propio sin admitir como bueno ó acertado el de ninguna otra persona.

Opio. (Del lat. *opium*; del gr. *ὀπιον*.) m. Jugo que se hace fluir por incisiones de las cabezas de adormideras verdes, y después se deseca. Es opaco, moreno, amargo y de olor fuerte particular, y se emplea como narcótico.

Opíparamente, m. adv. De manera opipara.

Opípara, ra. (Del lat. *opiparus*.) adj. Copioso y espléndido, tratándose de banquete, comida, etc.

Opitulación. (Del lat. *opitulatio*.) f. p. us. Auxilio, ayuda, socorro.

Óplotea. (Del gr. *ὀπλον*, arma, y *θήκη*, estante.) f. Galería ó museo de armas antiguas, preciosas ó raras.

Opobálsamo. (Del gr. *ὀπὸβάλασμον*; de *ὀπός*, zumo, y *βάλασμον*, bálsamo.) m. Resina verde amarillenta, ligera, amarga, olorosa y astringente, que fluye de un árbol de Siria de la familia de las terebintáceas y se emplea en medicina.

Oponer. (Del lat. *opponere*.) a. Poner una cosa contra otra para estorbarle ó impedirle su efecto. Ú. t. c. r. || Proponer una razón ó discurso contra lo que otro dice ó siente. || ant. Imputar, achacar, atribuir una cosa á uno. || r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra. || Estar una cosa situada ó colocada enfrente de otra. || Pretender una cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno. **OPONERSE á una cátedra**, á una canonjía.

Oponible, adj. Que se puede oponer.

Opopánax. (Del lat. *opopanax*; del gr. *ὀπός*, jugo, y *πάναξ*, pastinaca.) m. **Opopónaco**.

Opopónaca, f. **Opopónace**.

Opopónace. (Del lat. *opopanax*, *opopónaco*.) f. **Pánace**.

Opopónaco. (De *opopónax*.) m. Gomorrina rojiza por fuera y amarilla vetada de rojo por dentro, de sabor acre y amargo y de olor aromático muy fuerte, que se saca de la pánace y algunas otras umbelíferas muy parecidas á ella. Tiene uso en farmacia y en perfumería.

Opopónax, m. **Opopónaco**.

Opportunamente, adv. m. Convenientemente, en punto y en sazón.

Opportunidad. (Del lat. *opportunitas*.) f. Sazón, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar.

Opportuno, na. (Del lat. *opportunus*.) adj. Que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene.

Oposición. (Del lat. *oppositio*.) f. Acción y efecto de oponer ú oponerse. || Disposición de algunas cosas, de modo que estén unas enfrente de otras. || Contrariedad ó repugnancia de una cosa con otra. || Concurso de los pretendientes á una cátedra ó prebenda, por medio de los actos literarios en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretensión. || Contradicción ó resistencia á lo que uno hace ó dice. || Minoría que en los cuerpos legislativos impugna habitualmente los actos y las doctrinas del gobierno. || Por ext., minoría de otros cuerpos deliberantes. || *Astról.* Aspecto de dos astros que ocupan casas celestes diametralmente opuestas. || *Astrón.* Situación relativa de dos ó más planetas ú otros cuerpos celestes cuando tienen longitudes que difieren en dos ángulos rectos. || **Leer uno de oposición**, fr. Decir de memoria en público la lección en las oposiciones. || **Poder uno leer de oposición**, fr. fig. **Poder poner cátedra**.

Oposicionista, m. Persona que pertenece ó es adicta á la oposición política.

Opósito, ta. (Del lat. *oppositus*.) p. p. irreg. ant. de **Oponer**. || m. ant. Defensa, oposición, impedimento ó embarazo puesto en contra. || **Al opósito**, m. adv. ant. Por contraposición ú oposición; en contra; contra.

Opositor, ra. (Del lat. *oppositum*, supino de *opponere*, oponer.) m. y f. Persona que se opone á otra en cualquier materia. || Pretendiente á una prebenda ú otro empleo que se ha de proveer por oposición.

Opresar. (De *opreso*.) a. ant. **Oprimir**.

Opresión. (Del lat. *oppressio*.) f. Acción y efecto de oprimir.

Opresivamente, adv. m. Con opresión.

Opresivo, va. (De *opreso*.) adj. Que oprime.

Opreso, sa. (Del lat. *oppressus*.) p. p. irreg. de **Oprimir**.

Opresor, ra. (Del lat. *oppressor*.) adj. Que violenta á uno, le aprieta y obliga con vejación ó molestia. Ú. t. c. s.

Oprimir. (Del lat. *opprimere*.) a. Ejercer presión sobre una cosa. || fig. Sujetar demasiado á alguno vejándolo, afligiéndolo ó tiranizándolo.

Oprobiar, a. Vilipendiar, infamar, causar oprobio.

Oprobio. (Del lat. *opprobrium*.) m. Ignominia, afrenta, deshonra.

Oprobioso, sa. (Del lat. *opprobriosus*.) adj. Que causa oprobio.

Oprobriar, a. ant. **Oprobiar**.

Oprobrio, m. ant. **Oprobio**.

Oprobrioso, sa. adj. ant. **Oprobioso**.

Optación. (Del lat. *optatio*.) f. *Ret.* Figura que consiste en manifestar vehementemente deseo de lograr ó de que suceda una cosa.

Optante, p. a. de **Optar**. Que opta.

Optar. (Del lat. *optare*.) a. Entrar en la dignidad, empleo ú otra cosa á que se tiene derecho. || Escoger entre varias cosas una.

Optativo, va. (Del lat. *optativus*.) adj. *Gram.* V. **Modo optativo**. Ú. t. c. s.

Óptica. (De *óptico*.) f. Parte de la física, que estudia los fenómenos de la luz. || Aparato compuesto de lentes y espejos, que sirve para ver por diversión ó entretenimiento estampas y dibujos agrandados y como de bulto.

Óptico, ca. (Del gr. *ὀπτικός*; de *ὀπταί*, ver.) adj. Perteneciente ó relativo á la óptica. || m. Comerciante de objetos de óptica, particularmente de anteojos. || **Óptica**, 2.ª acep.

Óptimamente, adv. m. Con suma bondad y perfección.

Óptimate. (Del lat. *optimatus*.) m. **Prócer**. Ú. m. en pl.

Optimismo. (De *óptimo*.) m. Sistema filosófico que consiste en atribuir al universo la mayor perfección posible, como obra de un ser infinitamente perfecto. || Propensión á ver y juzgar las cosas bajo el aspecto más favorable.

Optimista, adj. Que profesa el optimismo (1.ª acep.). Ú. t. c. s. || Que propende á ver y juzgar las cosas bajo el aspecto más favorable. Ú. t. c. s.

Óptimo, ma. (Del lat. *optimus*.) adj. sup. de **Bueno**. Sumamente bueno, que no puede ser mejor.

Opuestamente, adv. m. Con oposición y contrariedad.

Opuesto, ta. (Del lat. *oppositus*.) p. p. irreg. de **Oponer**. || adj. Enemigo ó contrario. || *Bot.* Dicese de las hojas, flores, ramas y otras partes de la planta, cuando están encontradas, ó las unas nacen enfrente de las otras.

Opuagnación. (Del lat. *opugnatio*.) f. Oposición con fuerza y violencia. || Contradicción por fuerza de razones.

Opugnador. (Del lat. *opugnator*.) m. El que hace oposición con fuerza y violencia.

Opugnar. (Del lat. *opugnare*.) a. Hacer oposición con fuerza y violencia. || Asaltar ó combatir una plaza ó ejército. || Contradecir y repugnar.

Opuencia. (Del lat. *opulentia*.) f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes.

Opulemente, adv. m. Con opulencia.

Opuente, ta. (Del lat. *opulentus*.) adj. Que tiene opulencia.

Opúsculo. (Del lat. *opusculum*, d. de *opus*, obra.) m. Obra científica ó literaria de poca extensión.

Oquedad. (Del lat. *ocuitas*, hueco, vacío.) f. Espacio que en un cuerpo sólido queda vacío, natural ó artificialmente.

Oquedal. (De *hucuo*.) m. Monte sólo de árboles altos, sin tener hierba ni otra espesura de matas.

Oquercuela. (De *hucuo*.) f. Lazadilla que la hebra forma por sí sola al tiempo de coser, cuando el hilo está muy retorcido.

Ora, conj. distrib. ófora de **Ahora**.

Tomando ORA la espada, ORA la pluma.

Oración. (Del lat. *oratio*.) f. Obra de elocuencia, razonamiento pronunciado en público á fin de persuadir á los oyentes ó mover su ánimo. Algunas oraciones toman nombre de su asunto ó de la ocasión en que se pronuncian. **ORACIÓN deprecatoria**, **funébre**, **inaugural**. || Súplica, deprecación, ruego que se hace á Dios y á los santos. || En la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas, deprecación particular, que empieza ó se distingue con la voz *Oremus* ó incluye la conmemoración del santo ó de la festividad del día. En la misa se dice antes de la epístola, al ofertorio y después de la comunión, y en el rezo se dice al fin de cada hora. || Hora de las oraciones. || *Gram.* Palabra ó conjunto de palabras con que se expresa un concepto cabal. || pl. Primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y es el *Padre nuestro*, el *Ave María*, etc. || Punto del día cuando va á anocheecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana, para que recen los fieles la salutación que el Ángel hizo á Nuestra Señora, cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno. || El mismo toque de la campana, que en algunas partes se repite al amanecer y al mediodía. || **Oración de ciego**. Composición poética y religiosa que de memoria saben los ciegos, y dicen ó cant

un mismo tono. || **dominical**. La del *Padre nuestro*, llamada así porque nos la enseñó Nuestro Señor Jesucristo. || **jaculatoria**. **Jaculatoria**. || **mental**. Elevación de la mente á Dios para pedirle mercedes. || **vocal**. Deprecación que se hace á Dios con palabras. || **La oración breve sube al cielo**. fr. proverb. que da á entender que el que va á pedir una gracia no ha de ser molesto ni gastar muchas razones. || **Oración de perro no va al cielo**. fr. proverb. que explica que lo que se hace de mala gana ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue. || **Romper las oraciones**. fr. *pr. Ar.* Interrumpir la plática con alguna impertinencia.

Oracional. (Del lat. *orationalis*) adj. Concerne á la oración gramatical. || m. Libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas.

Oráculo. (Del lat. *oraculum*) m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros. || Contestación que las pitonisas y sacerdotes de la gentilidad pronunciaban como dada por los dioses á las consultas que ante sus ídolos se hacían. || Lugar, estatua ó simulacro que representaba la deidad cuyas respuestas se pedían. || **Juego del oráculo**. || fig. Persona á quien todos escuchan con respeto y veneración por su mucha sabiduría y doctrina. || **del campo**. **Manzanilla**, 1.^a y 2.^a aceps.

Orador, ra. (Del lat. *orator*) m. y f. Persona que ejerce la oratoria; que habla en público para persuadir á los oyentes ó mover su ánimo. Dicese en sentido absoluto del que por naturaleza y estudio tiene las cualidades que hacen al hombre apto para lograr los fines de la oratoria. || ant. Persona que pide y ruega. || m. **Predicador**.

Oraje. (Del fr. *orage*) m. ant. Tiempo muy crudo de lluvias, nieve ó piedra, y también de vientos recios.

Oral. (Del lat. *orare*, hablar, decir) adj. Expresado con la boca ó con la palabra, á diferencia de escrito. *Lección, tradición*. ORAL.

Oral. (Del lat. *aura*, aire) m. *pr. Ast.* Viento fresco y suave que sopla en las cuevas de los ríos y en las playas del mar.

Oranes, sa. adj. Natural de Orán. Ú. t. c. s. || Pertenece á esta ciudad y provincia de la Argelia.

Orangután. (Del malayo *اورغ هوتن*, *orang kután*, hombre de los bosques.) m. Mono antropomorfo que llega á unos dos metros de altura, con cabeza gruesa, frente estrecha, nariz chata, hocico saliente, cuerpo robusto, piernas cortas, brazos y manos tan desarrollados, que, aun estando erguido, llegan hasta los tobillos, piel negra y pelaje espeso y rojizo. Vive en las selvas de Sumatra y Borneo; de joven es dócil é inteligente, pero se hace feroz cuando adulto.

Orante. p. a. de **Orar**. Que ora. Aplícase, por lo común, á la figura humana que pintores y escultores representan en actitud de orar.

Orar. (Del lat. *orare*) n. Hablar en público para persuadir ó convencer á los oyentes ó mover su ánimo. || Hacer oración á Dios, vocal ó mentalmente. || a. Rogar, pedir, suplicar.

Orario. (Del lat. *orarium*; de *ora*, simbria) m. Banda que los antiguos romanos se ponían al cuello, y cuyas puntas bajaban por el pecho. Es el origen de la estola.

Orate. (Del gr. *ὀρατός*, visionario) com. Persona que ha perdido el juicio. || fig. y fam. Persona de poco juicio, moderación y prudencia.

Oratoria. (Del lat. *oratoria*) f. Arte de hablar con elocuencia; de deleitar, persuadir y conmover por medio de la palabra.

Oratoriamente. adv. m. Con estilo oratorio.

Oratorio. (Del lat. *oratorium*) m. Lugar

destinado para retirarse á hacer oración á Dios. || Sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. || Congregación de presbíteros fundada por San Felipe Neri. || Composición dramática y música sobre asunto sagrado, que solía cantarse en cuaresma. || **Ser un oratorio**. fr. fig. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud y hay gran recogimiento.

Oratorio, ria. (Del lat. *oratorius*) adj. Pertenece ó relativo á la oratoria, á la elocuencia ó al orador.

Orbe. (Del lat. *orbis*) m. Redondez ó círculo. || Esfera celeste ó terrestre. || **Mundo**, 1.^a acep. || Pez marino del orden de los plectognatos, de forma casi esférica, con unos tres decímetros de diámetro, cubierto de espinas largas, fuertes y erizadas, sobre todo cuando se cree en peligro; la cabeza se confunde con el resto del cuerpo, y la boca es pequeña y sin dientes, pero con mandíbulas huesosas muy fuertes. Vive en el mar de las Antillas, se alimenta de moluscos y crustáceos y no es comestible. || *Astron.* Cada una de las esferas cristalinas imaginadas en los antiguos sistemas astronómicos, que se suponía corresponder á un planeta cualquiera y servirle de sustentáculo y vehículo.

Orbedad. (Del lat. *orbis*, húctano) f. ant. **Orfandad**.

Orbicular. (Del lat. *orbicularis*) adj. Redondo ó circular.

Orbicularmente. adv. m. De un modo orbicular.

Órbita. (Del lat. *orbita*) f. *Astron.* Curva que describe un astro en su movimiento de traslación, como el de un planeta alrededor del Sol, ó el de un satélite alrededor de su planeta. || *Zool.* Cuenca del ojo.

Orea. (Del lat. *orca*) f. Cetáceo que llega á unos diez metros de largo, con cabeza redondeada, cuerpo robusto, boca rasgada, con veinte ó veinticuatro dientes rectos en cada mandíbula; aletas pectorales muy largas; alta, grande y triangular la dorsal; cola de más de un metro de anchura; color azul oscuro por el lomo y blanco por el vientre. Vive en los mares del Norte y persigue las focas y ballenas; á veces llega á nuestras costas del Cantábrico y aun al Mediterráneo.

Oreaneta. (Del b. lat. *alkanna*; del ár. *الحناء*, *alhene*, alheña) f. **Onoquiles**. || **amarilla**. Planta herbácea anual, de la familia de las borragíneas, muy vellosa, con tallos derechos de uno á dos decímetros; hojas lanceoladas, pecioladas las inferiores y sentadas las de encima; flores acampanadas, de color amarillo, en ramos terminales; fruto seco con cuatro nuececillas lustrosas por simiente, y raíz gruesa, de que se saca una tintura roja. Es común en España.

Oreo. m. **Orca**.

Oreo. (Del lat. *oreus*) m. **Infierno**, 1.^a acep. || poét. **Infierno**, 4.^a acep.

Ordalías. (Del b. lat. *ordalia*; del anglosajón *ordál*, juicio) f. pl. Pruebas diversas que en la edad media hacían los acusados, llamadas comúnmente juicios de Dios.

Orden. (Del lat. *ordo*) m. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde. || Concerto, buena disposición de las cosas entre sí. || Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. || Serie ó sucesión de las cosas. || Sexto de los siete sacramentos de la Iglesia, por el cual reciben su consagración los ministros del culto. || Relación ó respecto de una cosa á otra. || Instituto religioso, aprobado por el papa, cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador. || *Arg.* Cierta disposición y proporción de los cuerpos principales que componen un edificio. || *Geom.* Calificación que se da á una línea según el grado de la ecuación que la representa. || *Hist. Nat.* Cada uno de

los grupos en que se dividen las clases y que se subdividen en familias. **ORDEN de los rumanos**. || f. Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar. || Cada uno de los institutos civiles ó militares creados para premiar por medio de condecoraciones á las personas beneméritas. **ORDEN de Carlos III, de Cristo**, etc. || amb. Cada uno de los grados del sacramento de este nombre, que se van recibiendo sucesivamente y constituyen ministros de la Iglesia; como ostiario, lector, exorcista y acólito; subdiácono, diácono y sacerdote. || **atlántico**. *Arg.* El que en vez de columnas ó pilastras lleva atlantes para sostener los arquitecillos. || **compuesto**. *Arg.* El que en el capitel de sus columnas reúne las volutas del jónico con las dos filas de hojas de acanto del corintio, guarda las proporciones de éste para lo demás y lleva en la cornisa denticulos y modillones sencillos. || **corintio**. *Arg.* El que tiene la columna de unos diez módulos ó diámetros de altura, el capitel adornado con hojas de acanto y caulículos, y la cornisa con modillones. || **de batalla**. *Mil.* Situación ó formación de un batallón, regimiento, etc., con mucho frente y poco fondo, para poder hacer mayor fuego contra el enemigo, ó para otros fines. || **de caballería**. Dignidad, título de honor que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ó á los esforzados que prometían vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religión, el rey, la patria y á los agraviados y menesterosos. Dase ahora á los novicios de las órdenes militares cuando se les arma caballeros. || Conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes y aprobadas por el uso de las naciones. || **Orden militar**. || ant. Destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. || **de la Banda**. **Orden** de caballería fundada en España por el rey don Alonso XI de Castilla por los años de 1330, y cuya particular divisa era una banda roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que traían los caballeros sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo. || **del día**. Determinación de lo que en el día de que se trate deba ser objeto de las discusiones ó tareas de una asamblea ó corporación. || *Mil.* La que diariamente se da á los cuerpos de un ejército ó guarnición señalando el servicio que han de prestar las tropas. || **de marcha**. *Mar.* Disposición en que se colocan los diferentes buques de una escuadra para navegar evitando abordajes. || **de parada**. *Mil.* Situación ó formación de un batallón, regimiento, etc., en que, colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el orden de batalla, están las banderas y los oficiales como unos tres pasos más adelantados hacia el frente. || **dórico**. *Arg.* El que tiene la columna de ocho módulos ó diámetros á lo más de altura, el capitel sencillo y el friso adornado con metopas y triglifos. || **jónico**. *Arg.* El que tiene la columna de unos nueve módulos ó diámetros de altura, el capitel adornado con grandes volutas, y denticulos en la cornisa. || **mayor**. Cada uno de los grados de subdiácono, diácono y sacerdote. Ú. m. en pl. || **menor**. Cada uno de los grados de ostiario, lector, exorcista y acólito. Ú. m. en pl. || **militar**. Cualquiera de las de caballeros, fundadas en diferentes tiempos y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron, por lo regular, para hacer guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay varias; como la de San Hermenegildo y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. || **natural**. *Mar.* El de formación de una escuadra, cuando sus buques están en línea de ba-

talla, mediando de uno á otro la distancia de un cable. || **paranífico**. *Arg.* El que tiene estatuas de ninfas en lugar de columnas. || **sacerdotal**. **Orden**, 5.^a acep. || **toscano**. *Arg.* El que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico. || **Á la orden**, ó á las órdenes, expr. cortésana con que uno se ofrece á la disposición de otro. || **Consignar las órdenes**. fr. *Mil.* Dar al centinela la orden de lo que ha de hacer. || **Dar órdenes**. fr. Conferir el obispo las órdenes sagradas á los eclesiásticos. || **En orden**. m. adv. Ordenadamente ú observando el orden. || En cuanto, ó por lo que mira, á una cosa. || **Hacer órdenes**. fr. **Dar órdenes**. || **Poner una cosa en orden**. fr. Reducirla á método y regla, quitando y enmendando la imperfección ó abusos que se han introducido, ó la confusión que padece. || fig. Regular y concordar una cosa, para que tenga su debida proporción, forma ó régimen. || **Por su orden**. m. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas. || **Venga por su orden**. expr. *For.* con que los tribunales superiores mandan que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el reo para examinarla de nuevo y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso.

Ordenación. (Del lat. *ordinatio*) f. Disposición, providencia. || Acción y efecto de ordenar ú ordenarse. En la **ORDENACIÓN de los presbíteros hay muchas ceremonias**. || Mandato, orden, precepto. || Cierta oficina de cuenta y razón: como la **ordenación** de pagos en algunos ministerios. || Parte de la arquitectura que trata de la capacidad que debe tener cada pieza del edificio, según su destino. || *Pint.* Parte de la composición de un cuadro, según la cual se arreglan y distribuyen las figuras del modo conveniente. || **de montes**. **Dasocacia**.

Ordenada. adj. *Geom.* En el sistema de coordenadas cartesianas, se aplica á aquellas cuyo valor se hace depender del de la abscisa correspondiente. Cuando el ángulo de los ejes es recto, la **ordenada** es igual á la longitud de la perpendicular bajada desde el punto al eje de abscisas ó á cualquiera de los dos planos cuya intersección se ha escogido como tal. Ú. m. c. s.

Ordenadamente. adv. m. Concertadamente; con método y proporción.

Ordenador, ra. (Del lat. *ordinator*) adj. Que ordena. Ú. t. c. s. || **V. Comisario ordenador**. || m. Jefe de una ordenación.

Ordenamiento. m. Acción y efecto de ordenar. || Ley, pragmática ú ordenanza que da el superior para que se observe una cosa. || **real**. Cierta colección antigua de leyes de Castilla.

Ordenancista. adj. Dicese del oficial que sigue siempre el rigor de la ordenanza.

Ordenando. (Del lat. *ordinandus*, que ha de ser ordenado) m. El que está para recibir alguna de las órdenes sagradas.

Ordenante. p. a. de **Ordenar**. Que ordena. || m. **Ordenando**.

Ordenanza. (De *ordenar*) f. Método, orden y concierto en las cosas que se ejecutan. || Conjunto de preceptos referentes á una materia. Ú. m. en pl. || La que está hecha para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de una ciudad ó comunidad. Ú. t. en pl. || Mandato, disposición, arbitrio y voluntad de uno. || ant. **Escuadrón**. || *Arg.* y *Pint.* **Ordenación**, 5.^a y 6.^a aceps. || *Mil.* Soldado que está á las órdenes de un oficial para asuntos del servicio. Ú. m. c. s. m. || m. Empleado subalterno que en ciertas oficinas tiene el especial encargo de llevar órdenes.

Ordenar. (Del lat. *ordinare*) a. Poner en orden, concierto y buena disposición una cosa. || Mandar y prevenir que se haga una cosa. || Encaminar y dirigir á un fin. || Con-

ferir las órdenes á uno. || r. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras.

Ordenadero. m. Vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña.

Ordenador, ra. adj. Que ordeña. Ú. t. c. s.

Ordenar. a. Extraer la leche, exprimiendo la ubre. || Coger la aceituna llevándolo la mano rodeada al ramo para que éste las vaya soltando. También se dice de otras acciones análogas; como cuando se coge así hoja de ciertos árboles para cebo del ganado.

Ordeño (Á). m. adv. Ordeñando (2.^a acep.).

Ordinación. f. ant. Orden ó disposición. || *pr. Ar.* **Ordenanza**, 2.^a acep.

Ordinal. (Del lat. *ordinalis*) adj. Dicese del adjetivo numeral que expresa número con idea de orden ó sucesión; como *primero*, *segundo*, *quinto*, *vigésimo*. Ú. t. c. s.

Ordinar. a. ant. **Ordenar**.

Ordinariamente. adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo común. || Sin cultura ó policía, groseramente. || *For.* Por el orden de conocer que disponen las leyes.

Ordinariez. (De *ordinario*) f. Falta de urbanidad y cultura.

Ordinario, ria. (Del lat. *ordinarius*) adj. Común, regular y que acontece cada día ó muchas veces. || Contrapuesto á noble, **plebeyo**. || Bajo, vulgar y de poca estimación. || Que no tiene grado ó distinción en su línea. || Dicese del gasto de cada día que tiene cualquiera en su casa, y también de lo que como regularmente. Ú. t. c. s. || Dicese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos; y más regularmente aplícase á los jueces eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonom. á los mismos obispos. Ú. t. c. s. || *For.* Aplícase á la provisión ó auto que los jueces libran en vista de la petición sola de la parte; y se dijo así por la frecuencia y orden de proveerse. Ú. t. c. s. f. *Dese la ORDINARIA*. || Dicese del correo que viene en períodos fijos y determinados, á distinción del extraordinario, que se despacha cuando conviene. Ú. t. c. s. || m. Arriero ó carretero que habitualmente conduce personas, géneros ú otras cosas de un pueblo á otro. || **De ordinario**. m. adv. Común y regularmente; con frecuencia; muchas veces.

Ordinativo, va. (Del lat. *ordinativus*) adj. Pertenece á la ordenación ó arreglo de una cosa.

Orea. f. **Oréade**.

Oréada. f. **Oréade**.

Oréade. (Del lat. *oræas*, *oræidis*; del gr. *ὄρατος*, de *ὄρος*, montaña) f. *Mit.* Cualquiera de las ninfas que, según los gentiles, presidían á los bosques y montes.

Oréante. p. a. de **Orear**. Que oreá.

Orear. (Del lat. *aura*, aire) a. Dar el viento en una cosa, refrescándola. || Dar en una cosa el aire, para que se seque, ó se le quite la humedad ó el olor que ha contraído. Ú. m. c. r. *Los campos se han oreado*. || r. Salir uno á tomar el aire.

Orebec. (Del lat. *aurifex*) m. ant. **Orifices**.

Oreecer. a. ant. Convertir en oro una cosa.

Orégano. (Del lat. *origanum*) m. Planta herbácea vivaz, de la familia de las labiadas, con tallos erguidos, prismáticos, vellosos, de cuatro á seis decímetros de altura; hojas pequeñas, ovaladas, verdes por la haz y lanuginosas por el envés; flores purpúreas, en espigas terminales, y fruto seco y globoso. Es aromático, abunda en los montes de España, y las hojas y flores se usan como tónicas y en condimentos. || **No es orégano todo el monte**. fr. fig. con que se denota que no todo es placer ó bondad

en un asunto cualquiera. || **Orégano sea**. expr. fig. y fam. con que se expresa el temor de que un negocio ó empresa dé mal resultado.

Oreja. (Del lat. *auricula*) f. Oído, 1.^a y 2.^a aceps. || Ternilla que forma la parte externa del órgano del oído. || Parte del zapato que, sobresaliendo á un lado y otro, sirve para ajustarlo al empeine del pie por medio de cintas, botones ó hebillas. || Cada una de las dos partes simétricas que suelen llevar en la punta ó en la boca ciertas armas y herramientas. Ú. m. en pl. || fig. Persona adaladora que lleva chismes y cuentos y lo tiene por oficio. || **de abad**. Fruta de sartén, que se hace en forma de hojuela. || **Ombliogo de Venus**, 1.^a acep. || **de fraile**. **Ásaro**. || **de monje**. **Ombliogo de Venus**, 1.^a acep. || **de oso**. Planta herbácea vivaz, de la familia de las primuláceas, con hojas poco elevadas sobre el suelo, grandes, ovales, casi redondas, carnosas, velludas por el envés; flores en umbela, amarillas, olorosas, sobre un bohordo de dos á tres decímetros, y fruto capsular con muchas semillas. Es originaria de los Alpes y se cultiva en los jardines. || **de ratón**. **Vellosilla**. || **marina**. Molusco gasterópodo cuya concha es ovalada, de espira muy baja, borde delgado en la mitad de su contorno, con una especie de labio en la otra mitad, donde hay una serie de agujeros que van cerrándose á medida que el animal crece; arrugada y pardusca por fuera y brillantemente nacarada por dentro. Vive en nuestros mares. || **Cuatro orejas**. fig. y fam. Hombre que según moda antigua llevaba grandes tufo y muy pelada la cabeza por encima y por detrás. || **Aguzar las orejas**. fr. fig. Levantarlas las caballerías, poniéndolas tiesas. || fig. Prestar mucha atención; poner gran cuidado. || **Amusgar las orejas**. fr. ant. fig. **Dar oídos**. || **Apearse uno por las orejas**. fr. fig. y fam. **Apearse por la cola**. || **Bajar uno las orejas**. fr. fig. y fam. Ceder con humildad en una disputa ó réplica. || **Calentar á uno las orejas**. fr. fig. y fam. Reprenderle severamente. || **Cerrar uno la oreja**. fr. ant. fig. **Cerrar los oídos**. || **Con las orejas caídas**, ó **gachas**. m. adv. fig. y fam. Con tristezas y sin haber conseguido lo que se deseaba. || **Con las orejas tan largas**. m. adv. fig. que significa la atención ó curiosidad con que uno oye ó desea oír una cosa. || **Dar orejas**. fr. ant. fig. **Dar oídos**. || **De cuatro orejas**. loc. fig. y fam. con que se designa al animal que tiene cuernos y principalmente al toro. || **Descubrir uno la oreja**. fr. fig. y fam. Dejar ver su interior ó el vicio ó defecto moral de que adolece. || **Desencapotar las orejas**. fr. fig. Dicho de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas. || **Enseñar uno la oreja**. fr. fig. y fam. **Descubrir la oreja**. || **Estar á la oreja**. fr. fig. **Estar siempre con otro**, sin apartarse de él ni dar lugar á que se le hable reservadamente. || fig. **Estar instando** y porfiando sobre una pretensión. || **Hacer uno orejas de mercader**. fr. fig. Darse por desentendido, hacer que no oye. || **Ladrrar á uno á la oreja**. fr. fig. **Ladrrarle al oído**. || **La oreja, junto á la teja**. ref. que advierte que no es sano dormir en piso bajo, por razón de la humedad. || **Mojar la oreja**. fr. fig. Buscar pendencia, insultar. || **No hay orejas para cada martes**. expr. fig. y fam. con que se advierte que no es fácil salir de los riesgos cuando frecuentemente se repiten ó buscan. || **No valer uno sus orejas llenas de agua**. fr. fig. y fam. Ser muy despreciable. || **Poner á uno las orejas coloradas**. fr. fig. y fam. Decirle palabras sensibles, ó darle una severa reprensión. || **Repartir orejas**. fr. fig. Suplantar testigos de oídas de una cosa que no oyeron. || **Retiñir las orejas**. fr. fig.